



8 de junio 2009

**Señores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Cesar Nicolás Penson No. 66**

**Atención: Srta Virma de la Cruz
Depto. Autorización y Registro**

Estimados Señores:

Por este medio les comunicamos como hecho relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de mercado de Valores Numero: 729-04, Capitulo II.2, la revisión de la tasa de Industrias Nacionales, C. por A. según la emisión de fecha 17 de marzo 2008, por RD\$1,000,000,000.00, para el trimestre que inicia el 17 de junio 2009 y que finalizara el 16 de septiembre 2009 es de TIPP 7.52% más un margen fijo de 3.0% para un total de 10.52%. Estas informaciones corresponden al primer y segundo tramo de la Emisión.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Hamlet Hermann
Tesorero

